

QUILMES, 17 de febrero de 2009

VISTO el expediente N° 827-1272/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto se tramitó y se aprobó la oferta académica de las Carreras pertenecientes al Departamento de Ciencias Sociales, para el ciclo lectivo 2009.

Que resulta necesario introducir algunas modificaciones a la oferta académica de la Licenciatura en Comercio Internacional.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Incorporar a la oferta académica de la Licenciatura en Comercio Internacional, correspondiente al 1º cuatrimestre del ciclo lectivo 2009, las modificaciones que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 033/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales

ANEXO

Comercio Internacional

Cursos que se excluyen de la oferta académica del 1º cuatrimestre

Seminario en Tópicos de Comercio Internacional: Negociaciones Internacionales e Instrumentos de Defensa Comercial	Ramiro Bertoni	Miércoles de 17.30 a 20 Virtual (virtual)	10 Créditos
Integración Económica	Paula Prados	Martes 8.30 a 11 Viernes 8.30 a 11	10 créditos